PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

SECCIÓN INFORMÁTICA

Concepción, 09 de noviembre de 2021

El Jefe de la Sección Informática, Ing. Derlis Rene Ibarra Recalde, en su carácter de Administrador de Contrato, certifica que la provisión de los bienes en referencia al ID 395369 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y OTROS AD REFERENDUM y el Contrato N° 34/2021, ha sido realizado correctamente y en su totalidad según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por la empresa PARASOFT S.R.L.

No obstante, se debe considerar que actualmente queda pendiente de dictamen y decisión final del Consejo de Administración, sobre la nota emitida por la mencionada empresa (Nota pedido de reconsideración sobre los puntos 1 y 3, de fecha 03/11/2021), en respuesta a la no aprobación de la Solicitud de Prórroga según Cédula de Notificación Consejo de Administración N° 058/2021 de fecha 29/10/2021, para la provisión de los bienes (fenecido en fecha 14/10/2021) y la comunicación de la mora correspondiente hasta la fecha de entrega efectiva de los bienes adjudicados en el ITEM 1 (03/11/2021).

El detalle de los equipos recibidos se describe en la Nota de Remisión N° 001-002-0003518, 001-002-0003546, 001-002-0003547.

La Factura correspondiente es la que se detalla a continuación:

N° FACTURA	FECHA	MONTO
001-001-0006007	03/11/2021	522.504.000
	TOTAL:	**#522.504.000**

Se adjuntan todos los documentos requeridos para inicio del proceso de pago:

- Notas de Remisión
- Nota de Solicitud de Pago
- Factura
- Certificado de Cumplimiento Tributario (SET)
- Certificado de Cumplimiento del Seguro Social (IPS)
- Formularios FIS y FIP

Mg. Angeles Ma. G. Argüello Ojeda
Jefe Sección Patrimonio y Suministro
09/11/2021

Ing. Derlis René Ibarra Recalde
Administrador de Contratos